



## Reforma judicial ya integra propuestas planteadas durante foros de diálogo: Padierna

La reforma al Poder Judicial ya tomó en cuenta las preocupaciones planteadas por especialistas, juzgadores, académicos y trabajadores participantes en los foros de diálogo, aunado a que mantiene sus ejes principales, en la elección de juzgadores en las urnas y la reestructuración del Consejo de la Judicatura, destacó la integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, Dolores Padierna.



En un pronunciamiento sobre el dictamen cuya discusión iniciará el próximo lunes 2 de septiembre en el Pleno de San Lázaro, fue enfática en señalar que incluye las propuestas recabadas durante los ejercicios de diálogo organizados por el Legislativo en semanas anteriores. “El proyecto de dictamen recoge preocupaciones planteadas en las consultas y en los diálogos, al tiempo en que mantiene el centro de la reforma, el corazón de la reforma que es la designación por voto popular de las y los impartidores de justicia; tal como el pueblo de México decidió en las urnas el pasado 2 de junio”, expresó.

Ante las protestas de trabajadores, jueces y magistrados, por el contenido de la reforma que impondrá la elección por voto popular en el Poder Judicial, la congresista manifestó que la iniciativa del Presidente ya tuvo decenas de modificaciones para aclarar ese procedimiento. Destacó que al proyecto original se integró la creación de Comités de Evaluación en el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, para valorar los perfiles de los aspirantes a juzgadores.

Se precisaron los requisitos a cumplir por los interesados, como el promedio de calificaciones escolares que deberán tener, así como la entrega de cartas de referencias de conocidos, para comprobar que se trata de personas probas. Asimismo, se estableció que los Comités de Evaluación revisarán la idoneidad de los perfiles y elaborarán listados que habrán de ser palomeados por integrantes de los tres Poderes de la Unión.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

31/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Recordó que la reforma plantea el “escalonamiento” de la sustitución de todos los miembros del Poder Judicial, a través de dos elecciones extraordinarias, una en junio de 2025, cuando se elegirá a los nuevos ministros de la Suprema Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados del Órgano de Administración.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/8/30/reforma-judicial-ya-integra-propuestas-planteadas-durante-foros-de-dialogo-padierna-654632.html>